

BOLETIN OFICIAL



DE FILIPINAS.

Viernes 16 de Abril de 1858.

Año IX.

Este periódico sale diariamente. Los suscritores tienen opción gratis á un anuncio de seis líneas que deberá remitirse firmado á la Redacción antes el medio día. PRECIOS.—En la Capital 1 peso al mes.—Provincias 9 reales ídem.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franqueo.—Suelos 1 real.—Pago anticipado y en plata.—PUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periódico, y en provincias, se podrá ver la lista de corresponsales que se inserta en la hoja del lunes

Número 104.

SECCION OFICIAL.

CAPITANIA GENERAL.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 15 AL 16 DE ABRIL DE 1858.

GEFES DE DIA.—*Dentro de la Plaza.* El Comandante graduado Capitan D. Juan de Dios Valera.—*Para San Gabriel.* El Teniente Coronel Comandante D. Joaquin Montalban de Luna.—*Para Arroceros.* El Comandante graduado Capitan D. Francisco Surroca.

PARADA. El Regimiento Infantería de Fernando 7.º núm. 3. Rondas, Isabel II núm. 9. *Visita de Hospital y provisiones.* Rey núm. 1. *Sargento para el paseo de los enfermos.* Rey núm. 1.

De orden de S. E. el Teniente Coronel Sargento Mayor, José Carvajal.

MARINA.

MESA DE MATRICULAS.—Por decreto del Señor Comandante general de Marina de este Apostadero de 31 del mes próximo pasado, se anuncia al público que en los días 22, 25 y 24 del actual se sacará á pública subasta el equipaje del intestado 2.º piloto D. Juan de Mendia con la baja del tercio de su avalúo, debiendo tener lugar dicho acto en la oficina del que suscribe sita á la bajada del puente de Trozo viniendo de Binondo. Manila 15 de Abril de 1858.—Luis Villasis. 8

MESA DE MATRICULAS.—Por providencia del Juzgado de Marina de este Apostadero de 19 de Febrero último se anuncia al público que en los días 26, 27 y 28 del actual se sacarán á pública subasta los bienes del finado Don Bernardo García Rico pasagero que conducía á este puerto la fragata *Cercantes*, debiendo tener lugar dicho acto en la oficina del que suscribe sita á la bajada del puente de Trozo viniendo de Binondo. Manila 15 de Abril de 1858.—Luis Villasis. 8

SUBDELEGACION DE LA SERVIDUMBRE DOMÉSTICA DE LA CAPITAL.—Siendo indispensable prorrogar el plazo que se dió á los habitantes de la Capital de la clase tributaria para obtener las cartas de vecindad y exivir el tributo corres-

pondiente al presente año por no haber sido posible despachar á todos los que se han presentado á causa de hallarse cerradas las oficinas en la Semana Santa y Pascuas, se concede otro mes de término; en el concepto que concluido este se cumplimentará cuanto dispone el bando del Superior Gobierno de estas Islas que trata de la Servidumbre Doméstica. Santa Cruz 14 de Abril de 1858.—El Subdelegado en comision, Marcelino Salas. 5

TRIBUNALES.

En virtud de providencia del Sr. Alcalde mayor 4.º se sacarán á subasta en los días 26, 27 y 28 del prócsimo Mayo de doce á dos de la mañana todas las fincas de la testamentaría de D. Simon Bernardino Velez que son siete casas situadas la una en Manila y su calle de la Solana esquina al átrio de San Francisco; otra en la Escolta á orillas del río Pasig y frente por el costado de la cárcel pública de la provincia; otra dividida en dos en el mismo sitio lindante con la anterior con frente á la calle y al río; otra en el callejon del Carenero de San Gabriel que linda con la ocupada por los Sres. Peele Hubbell y Compañía; otra al costado de la anterior que hace esquina á la plaza de San Gabriel y callejon que vá al embarcadero; otra en el callejon del Rosario que vá á la de Anloague que es la tercera de la izquierda entrando por esta calle, y otra en la calle Nueva de Binondo que tiene el núm. 40 esquina callejon que vá á San Jacinto. En el primer día de las almonedas se rematarán las dos primeras; en el segundo la tercera y cuarta y en el último, la quinta, sexta y séptima, advirtiéndose que servirá de tipo en progresion ascendente el avalúo que, practicado por peritos, se hallará de manifiesto en el oficio de D. Juan Nepomuceno Toribio sito en la Alcaldía mayor 4.ª de la provincia, donde los que gusten hacer postura pueden acercarse para enterarse de él y de las demas buenas cualidades de dichas fincas. Santa Cruz 15 de Abril de 1858.—P. A. D. D. J. N. T.—Doroteo Martín de Angeles. 4

Se anuncia al público que en los días 26, 27 y 28 del corriente se sacará á nueva su-

basta la finca embargada á Doña Antonia Dorotea sita en la segunda calle de Santo Cristo bajo el tipo de 5.617 pesos 2 reales y 8 granos en los estrados de este Juzgado de la Alcaldía mayor 2.ª de Manila. Binondo 12 de Abril de 1858.—Licenciado Angeles. 5

Se anuncia al público que por auto del Juzgado 2.º de Manila se pondrán en pública almoneda los efectos de la tienda embargada al chino V. Campo en los días 22, 25 y 24 del corriente. Binondo 12 de Abril de 1858.—Licenciado Angeles. 5

HACIENDA.

ADMINISTRACION GENERAL DE TRIBUTOS Y RENTAS NO ESTANCADAS DE FILIPINAS.—*Seccion de Propios y Arbitrios en la Administracion general de Tributos.*—Estando autorizada esta Administracion general para sufragar el gasto que ocasionen algunas madres que con sus niños de dos á cinco meses de edad y en buen estado de robustez lleguen á ser vacunados para pasar á Zamboanga con el objeto de intentar la propagacion de la vacuna en dicho punto, las que gusten prestar este servicio pueden presentarse en esta Administracion en el plazo de ocho dias á contar desde el 15 del actual para tratar de la gratificacion que se les ha de abonar, ofreciéndolas desde luego el mas ventajoso tratamiento respecto á los alimentos, localidad y asistencia en el buque de ida y vuelta, así como durante su permanencia en aquella plaza.—Manila 15 de Abril de 1858.—Roman Lopez. 4

Se anuncia al público, que el día 30 del actual á las doce de su mañana ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general se sacará á subasta la contrata de construccion de dos pangas para la vigilancia del Resguardo en los esteros de Pangasinan, con sujecion al presupuesto y pliego de condiciones que obran unidos al expediente de su razon, y que desde esta fecha se hallan de manifiesto en la mesa de partes de la referida Intendencia. Los que

gusten hacer este servicio acudirán suficientemente garantidos en el día, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor. Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila á 12 de Abril de 1858.—Manuel Marzano. 4

Se anuncia al público que el día 30 del actual, á las doce de su mañana ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general se sacará á pública subasta la contrata del suministro de papel de Japon que necesitan las fábricas para la emboltura del tabaco elaborado con sujecion al pliego de condiciones que se inserta á continuacion. Los que gusten hacer este servicio acudirán suficientemente garantidos en el día, hora y lugar designados para su remate en el mejor postor. Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila 12 de Abril de 1858.—Manuel Marzano. 4

INSPECCION GENERAL DE LAS FABRICAS DE TABACO.—*Pliego de condiciones que redacta esta Inspeccion general de acuerdo con su Contaduria para sacar á pública subasta por el término de tres años el surtido de papel de Japon que necesitan las fábricas para la emboltura del tabaco elaborado.*

1.ª Cada plico de papel se compondrá de diez manos de á trescientos ochenta pliegos cada una ó séanse tres mil ochocientos pliegos por plico.

2.ª La clase y dimension del papel será en un todo igual á la muestra que se acompañará rubricada por los Sres. Gefes de esta dependencia, la cual se pondrá de manifiesto á los licitadores y concluido el remate se conservará la espresada muestra en esta Inspeccion general para no recibir otra calidad de papel mas que del subastado.

3.ª El papel que se encuentre manchado ó roto, aun cuando sea igual á la muestra, no podrá de ningun modo recibirse del contratista.

4.ª El número de picos de papel de Japon que el contratista debe introducir cada un año en el depósito de la Inspeccion general de

—400—

afectaba un vivo amor por la ciencia; insensata que no puede mas que acusarse de haber despreciado la verdadera sabiduría, y de haber blasfemado contra Aquel que es su dispensador; de haberse burlado de los tormentos con que Dios ha probado su amor á los hombres; de haberse reído por desprecio de la muerte sagrada que los rescató, de la muerte de Aquel de quien ella se burló tantas veces, llamándole con irrision «el crucificado?»

Un diluvio de lágrimas le cortó la palabra. Miriam se calló hasta que esta explosion de dolor reparador se trasformó en el suave rocío que enternece el corazon, y despues continuó con una voz persuasiva y tierna:

«En los días del Señor vivía una mujer que tenía el mismo nombre que esa Madre sin mancha; aquella mujer habia pecado pública, vergonzosamente, y como vos, Fabiola tendríais horror de pecar; pero como vos tuvo al fin horror de sus pecados. Ella conoció al Soberano Redentor; muy luego se entregó á una contemplacion ferviente en el secreto de su alma; despues adoró con todo su ser la condescendencia y graciosa familiaridad que él desplegaba para con todos los pecadores, la indutgenia y mansedumbre que mostraba para con todos los culpables. Ella amó cada vez mas, y olvidándose en breve á sí misma, no pensó ya mas que en los medios de manifestar su amor á fin de poder honrarle á El, aunque fuese débilmente, aunque hubiese de costarle vergüenza y humillacion á los ojos de todos.—Ella fué á la morada de un hombre rico, en donde las atenciones de la hospitalidad habian sido negadas al huésped divino; entró en la casa del hombre orgulloso que en la presuncion de su alma despreciaba á la pecadora pública; quiso suplir á las atenciones que descuidó para con aquel que ella amaba, y, como debia suponerlo, fué despreciada por su importuno dolor.»

«¿Y qué hizo? Miriam.»

«Se arrodilló á sus piés mientras que estaba comiendo, los regó con sus lágrimas, los enjugó con sus largos cabellos, los besó con fervor y los ungió con los mas ricos perfumes.»

«¿Y qué sucedió?»

«Jesus la defendió contra las burlas mordaces de su huésped; dijo á aquella mujer que se le perdonaba mucho, porque amó mucho, y ella se marchó llena de los mas dulces consuelos.»

—597—

trasformarse en frutos suaves y nutritivos. En la doctrina que acabais de explicar, me parece distinguir el tronco sublime de donde salen todas las demás ramas ya un los frutos de que acabamos de hablar. Porque, ¿quién podría negarse á hacer á otro mucho menos que lo que Dios le ha hecho á él mismo? Pero, Miriam, debe haber un manantial invisible y profundo de donde sale todo esto, oscuro quizá, mas allá de toda contemplacion, profundo mas allá de toda indagacion, tan complejo que se escape al análisis de los hombres; y sin embargo bastante sencillo acaso para no pasar mas allá del término de una imaginacion confiada. Si en mi ignorancia actual me atreviese á hablar, diria que este manantial es bastante abundante para regar toda la naturaleza, bastante rico para llenar la creacion de cuanto contiene de perfecto y de bueno, bastante fecundo para desarrollar el crecimiento de vuestro noble tronco, hasta que su cima se eleve mas que las estrellas, y que sus ramas se extiendan hasta las extremidades de la tierra—Así es como me explico vuestro pensamiento acerca de ese Dios que me habeis hecho temer, y que no me habeis hecho conocer mas que como nuestro guarda vigilante, nuestro juez severo cuando me hablais de él como filósofo; pero que, estoy segura, me hareis amar cuando, como cristiana, me mostréis en El el manantial y la raiz de una ternura y misericordia tan celestiales—Sin algun profundo misterio, todavía oculto para mí en la naturaleza de este Dios, no puedo concebir completamente esa admirable doctrina de la redencion de los hombres.»

«Fabiola,» respondió Miriam, «maestros mas instruidos que yo emprenderán la enseñanza de una persona dotada de una imaginacion tan viva como la vuestra; pero ¿tendreis confianza en mí, si trato de haceros una corta explicacion?»

«Miriam,» repuso Fabiola con calor, «la que está pronta á morir por otra, no querrá ciertamente engañarla.»

«Ved,» continuó la enferma sonriéndose, «como acabais de comprender otro gran principio,—el de la fe. Voy pues á contentarme solamente con ser la simple moradora de lo que Jesucristo, que ha muerto verdaderamente por nosotros, nos enseña. ¿Tendríais la bondad de creer en mi palabra de testigo fiel? ¿Tendreis tambien la bondad de creer en la de un Dios infalible?»

Fabiola inclinó la cabeza, y aplicó un oído atento á la que habia honrado tan largo tiempo como la adepta de una sabi-

(Fabiola.)

400

SECCION EDITORIAL.

Por un Superior decreto del mes de Marzo próximo pasado, han sido creadas dos comandancias político-militares: la titulada del Príncipe en el N. de Nueva Ecija que comprende los términos de Balera y Casiguran y la estension correspondiente de la contracosta en que se halla la magnífica ensenada de Casiguran; y la titulada de la Infanta también en la contracosta por la parte de la provincia de la Laguna: en esta última se hallan los feraces y casi vírgenes terrenos de Binangonan é Islas de Poitillo y Jumalig y el escelente fondeadero de Lampon. Es de esperar muy fundadamente que esta medida llevará á aquella parte de la desierta costa de Luzon por el Pacífico la poblacion, seguridad é intereses necesarios para poner en movimiento los elementos de riqueza que encierra.

Del periódico inglés titulado *Veckly Register* traducimos el siguiente curiosísimo artículo sobre las ventajas de la navegacion por vapor. El importe del flete por el numerario que se envió á la India con el vapor que salió el 4 del pasado mes, Enero, ascendió á 25,000 libras esterlinas. El coste por el millon y cuarto de libras en especie, que salió hace poco en un vapor de la misma carrera fué de 25,000 libras, cuya suma, unida á la que resultó del flete de los pasajeros y del cargamento, representa una cantidad igual al valor del buque. Por consiguiente, un vapor, en un viaje de dos meses ha ganado de 50 á 60,000 libras, de las cuales 55,000 representaban el importe de una sola mercancía. Esto hace ver la enorme estension y el valor de nuestro comercio, y esta misma estension, cuyos límites son incalculables, explica la causa de la creciente magnitud de nuestros buques de vapor.

Algunos años atrás el vapor *Tajo* de 800 toneladas y fuerza de 280 caballos era el que conducía la mala de la India; el *Clyde*, de 1,500 toneladas y 400 caballos de fuerza, la de las Indias Occidentales, y las de los demás puntos de América iban en buques de igual porte ó corta diferencia. Estos vapores han sido superados por el *Pera*, de 2,700 toneladas y 450 caballos; el *Atrato*, de 5,600 toneladas y 800 caballos, y el *Persia* de casi 4,000 toneladas y una fuerza de 900 caballos. Antiguamente se consideraba que un vapor para ser gobernable no podía exceder de 200 piés de longitud por razon de que, siendo mas largo, la voz del capitán, situado en el centro del puente, no podría oírse en las demás partes del buque. A pesar de esto, algunos de los grandes vapores que conducen la mala miden 400 piés. Los comandantes de los vapores de grandes dimensiones no mandan, desde hace mucho tiempo, las maniobras solamente con la voz; el capitán se comunica con el maquinista desde el puente por medio de cam-

Laborés, será el de mil cincuenta el mínimum y mil doscientos el máximum, debiendo hacer las entregas por tercios adelantados y en cada uno de ellos la cantidad de trescientos cincuenta, á cuatrocientos picos, segun sea el consumo que se calcule puede haber.

5. Si el contratista dejare de introducir el papel, que se le pedirá con quince dias de antelación, en el depósito de la Inspeccion general de Laborés, esta procederá á comprarlo de particulares, y el mayor precio que pueda costar, su adquisicion será de cuenta del contratista.

6. El tipo para abrir postura en cantidad descendente será el de cinco pesos cada pico que es al que fué rematado en la última contrata.

7. Despues que sea reconocido y dado por bueno el papel el Ayudante encargado del Almacén de Depósito de esta Inspeccion general, librará recibo al contratista de haber este introducido la cantidad de papel que se le haya pedido, y en vista de ello, la Contaduría general de Laborés procederá á formar la correspondiente liquidacion para el pago de su importe por la Tesorería general de Hacienda pública.

8. Las proposiciones se harán en pliegos cerrados con entera sugesion al modelo que se inserta al final, no siendo admisibles aquellas que no se hallen arregladas al espresado modelo.

9. El tiempo que se fija para la duracion de esta contrata será el de tres años contados desde el dia en que por el contratista se haga la primera introduccion en el depósito de esta Inspeccion general.

10. Es indispensable para acreditar la capacidad del licitador, acompañar al pliego cerrado documento que acredite haber depositado en el Banco Español Filipino ó Tesorería general de Hacienda de mil quinientos pesos ó fiador de cantidad arraigo que se comprometa á afianzarle por igual suma.

11. Conforme vayan presentándose los indicados pliegos procederá el Sr. Presidente á darles el número correlativo calificando los admisibles y exigiendo al interesado la rúbrica en el sobre del pliego que presenta.

12. Una vez presentados al Sr. Presidente los pliegos de proposicion no podrán retirarse bajo pretexto alguno, quedando por consiguiente sugetos al resultado del escrutinio.

13. A los diez minutos de haber recibido todos los pliegos el Sr. Presidente procederá á la apertura de los mismos en los términos prevenidos en la instruccion de 24 de Diciembre de 1856, tomándose nota por el actuario de la Junta, y adjudicándose en el acto del remate á favor del que ofrezca mayores ventajas á la Hacienda pública; y si resultasen dos ó mas proposiciones empatadas las sorteará el Sr. Presidente por el método que crea mas conveniente y sencillo, adjudicándose el remate al favorecido por la suerte.

14. Para que tenga efecto la contrata se someterá el remate á la aprobacion correspondiente, la cual obtenida se notificará al contratista para que afianzándose en cantidad de tres mil pesos para garantía y cumplimiento de la misma otorgue la escritura correspondiente y retire el depósito.

15. Los gastos que se originen en el otorgamiento de la escritura sus copias y demás serán de cuenta del rematante.

16. Se admitirá como fianza el depósito en dinero, la garantía de la Sociedad Filipina, la de fincas libres de todo gravámen y la de otro cualquiera particular de conocido arraigo, que renuncie el beneficio de escusion y se comprometan de mancomun é insolidum con el fiador al exacto cumplimiento de cuanto estipule.

17. No se admitirán reclamaciones ú observaciones sobre la contrata que tiendan á modificar ó restringir el todo ó cualquiera de sus cláusulas. Las que ocurran despues de celebrado el remate se harán ante la Junta Superior Directiva en los términos que prescribe la ley.

18. Si el contratista faltare al cumplimiento de lo estipulado, procederá la Administracion á ejecutar el servicio por cuenta de aquel y de su fiador, haciendo uso de la fianza en garantía y al embargo de bienes suficientes, sin perjuicio de exigirle los daños y perjuicios que por su morosidad se hubiesen originado y con arreglo á lo prevenido en la instruccion ya citada de 24 de Diciembre de 1856.

19. Queda obligado el contratista á introducir en el depósito de la Inspeccion general dentro de los quince dias despues de haberse notificado la aprobacion del contrato los 550, ó 400 picos de papel correspondientes á la primera introduccion de que habla la condicion 4.ª.—Binondo 6 de Febrero de 1858.—El Inspector general.—Pascual de Altolaiguirre.—Felix Gonzalez.

Modelo de proposicion.

El infrascrito enterado del anuncio publicado en el *Boletín oficial* núm. 102 habiendo llenado las formalidades que previene la condicion 10.ª segun el documento que acompaña se comprometo á tomar la contrata de surtir las fábricas del papel de Japon que necesitan por el término de tres años al precio de pico, sugetándose á todas las condiciones del pliego de que se ha enterado á su satisfaccion.

Manila de 1858.—Firma del interesado.—Son copias, Marzano. 2

Se anuncia al público que el dia 50 del actual á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general se sacará á subasta el arriendo por tres años del corte de leña y nipaes del pueblo de Paombong de la provincia de Bulacan bajo el tipo en progresion ascendente de dos mil pesos anuales, y con sujecion al pliego de condiciones que está de manifiesto en la mesa de partes de la referida Intendencia general. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el dia, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila 4 de Abril de 1858.—Manuel Marzano. 5

Se anuncia al público que el dia 50 del actual á las doce de su mañana ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los

estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta la contrata de la construccion de una falda para el servicio del Resguardo marítimo destinada en la provincia de Camarines, con arreglo al presupuesto y pliego de condiciones que obran unidos al expediente de su referencia, y que desde esta fecha está de manifiesto en la mesa de partes de la referida Intendencia general. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el dia, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila 4 de Abril de 1858.—Manuel Marzano. 5

CORPORACIONES.

SECRETARIA DEL ESCMO AYUNTAMIENTO DE LA M. N. Y S. L. C DE MANILA.—Esta Corporacion ha acordado se saque á remate en pública licitacion la contrata de construccion de cuatro faroles de fuertes reverberos sobre pilaretes de hierro fundido, colocados en pilastras de piedra de Meycauyan sobre buenos cimientos que se colocarán en el nuevo paseo de Arroceros con sugesion á las condiciones que están de manifiesto en esta oficina de mi cargo; cuyo remate se verificará el 22 del corriente á las doce del dia en esta Casa Consistorial ante la Junta municipal bajo el tipo en cantidad descendente de seiscientos catorce pesos.

Lo que se avisa al público para los que gusten Manila 15 de Abril de 1858.—Ignacio de Icaza, Secretario. 5

SECCION RELIGIOSA.

DIA 16 DE ABRIL.

Santa Engracia Virgen y Mártir.

Fue nuestra Santa hija de un Señor principal de Portugal, el cual educó á Engracia, no solo cual correspondia á su elevada clase, sino tambien cual debe hacerlo un cristiano, para que sus hijos sean agradables á los ojos de Dios. Luego que tuvo edad competente, solicitaron su mano varios caballeros, y sus padres prometieron enviarla á un Duque del Roselló. En efecto, se dispuso el viaje al tiempo concertado, y nuestra Santa Virgen caminaba con alegría, no por las bodas que iba á celebrar, sino por el desposorio eterno que pensaba realizar con Jesucristo al paso por Zaragoza. Apenas se apocó Engracia, cuando partió en busca de Daciano, y con denodada libertad le reprendió sus crueldades con los cristianos, y le aconsejaba que dejando el culto de los ídolos, se convirtiese al verdadero Dios. Mas este hombre frenético y cruel, que habia inundado la España en sangre, mandó ponerla presa con todos los de su comitiva, y que los azotasen cruelmente. Ejecutose su mandato; y como Engracia no cesase de vituperar á los Dioses de la gentilidad, mandó arrastrarla, desnuda y lagada como estaba, hasta sacarla un pedazo del hígado, cortándola en seguida un pecho, por donde se descubria el corazon; y no contento aun con tanta fiereza, mandó que la metieran un clavo por la frente, en cuyo suplicio entregó su alma al Criador hácia el año de 300.

SANTO DE MAÑANA.

La Beata Maria-Ana de Jesus Virgen.

duría maravillosa, aprendida por ella en una escuela desconocida; pero que adoraba casi ahora como un ángel, que podia abrirle los diques de un océano eterno, cuyas aguas son la sabiduría insondable que inunda la tierra.

Miriam expuso en los términos sencillos de la enseñanza católica la sublime doctrina de la Trinidad; despues de haber referido la caída del hombre, desarrolló el misterio de la Encarnacion, refiriendo la historia del Verbo Eterno en los propios términos de que se sirve S. Juan, hasta que se hizo carne y vivió entre los hombres. Muchas veces fué interrumpida por las expresiones de asombro ó de admiracion que su discípula decia en voz baja; nunca por objeciones ó dudas. La filosofía cedia ante la Religión, la sutileza ante la docilidad, la incredulidad ante la fé.

Pero parecia que una triste emocion se apoderaba del corazon de Fabiola; Miriam la leyó en sus ojos, y le preguntó la causa de ello:

«Apénas me atrevo á decirlo,» respondió, «pero todo lo que acabais de enseñarme es tan bello, tan divino, que me parece necesario el no ir mas lejos. El Verbo (¡qué hermoso nombre!) es decir, la expresion del amor de Dios, la manifestacion de su sabiduría, la evidencia de su poder, el soplo de su vida que da la vida, esto es, él mismo; ¿ese Verbo se hizo carne? ¿Quién le dará esta carne? ¿Reunirá en un cenagal el desecho de la humanidad corrompida? ¿ó bien se va á crear para él una humanidad nueva? ¿Ocupará lugar en una doble genealogía y recibirá así, en él, el producto de una doble corrupcion? ¿Habrá en la tierra alguien bastante temerario y poderoso para llamarse su padre?»

«No,» dijo Miriam en voz baja; «pero habrá Una que será bastante humilde y santa para ser digna de llamarse su madre.—Ochocientos años ántes que el Hijo de Dios viniese al mundo poco mas ó ménos, un profeta habló, é inscribió su prediccion en un libro que entregó á los Judíos, enemigos inveterados de Jesucristo; sus palabras eran estas: «Y una Virgen concebirá y parirá un Hijo, y su nombre será Manuel (1),» lo que en hebreo significa «Dios con nosotros, es decir, con los hombres.»—Esta profecía se cumplió necesariamente por la concepcion y nacimiento del Hijo de Dios en la tierra.»

(1) Isaias, VII, 14.

«¿Y quién era Ella?» preguntó Fabiola con un tono respetuoso.

«Aquella cuyo nombre es bendecido por cualquiera que ama sinceramente á su Hijo, Maria es el nombre bajo el cual habeis de conocerla; Miriam, el nombre original en su propia lengua, es aquel con el que la honro. ¡Ah! cuando preparada estuvo por su santidad y virtudes al alto destino que le estaba reservado. Ninguna mancha hubo que hacer desaparecer en ella, estaba sin mancha; no fué purificada, siempre fué pura; no fué libertada del pecado, estuvo exenta de él. El flujo de que hablábais fué detenido delante de María por el dique de un decreto eterno, oponiéndose á que la santidad de Dios fuese mezclada en el pecado, que ella podia solamente rescatar siéndole extraña.—Brillante como la sangre de Adán cuando el soplo de Dios la derramó en sus venas; pura como la carne de Eva mientras que todavia estaba en el molde de los manos del Todopoderoso que la hizo salir de las costillas del hombre adormecido: tales eran la sangre y la carne que el Espíritu de Dios formó en la gloriosa humanidad que María trasmitió á Jesus.—Y cuando un privilegio tan hermoso fué concedido á nuestro sexo, ¿os sorprenderíais que un gran número de nosotras, tal como nuestra amable Inés, eligieses á esa Virgen sin igual por modelo de su vida? ¿qué encuentren en la que Dios ha elegido el ejemplo de todas las virtudes? ¿y qué antes de dejarse aprisionar al yugo de este mundo aun por los lazos mas suaves, traten de elevarse al cielo sobre las alas de un amor invisible como el amor de María?»

Despues de un corto instante de recogimiento, Miriam continuó la historia sumaria del nacimiento de Nuestro Señor, de su laboriosa juventud, de su vida pública tan activa y tan llena de padecimientos, y en fin de su ignominiosa passion. La relacion fué interrumpida mas de una vez por los sollozos y lágrimas de la dócil discípula y de la celosa maestra. Entretanto la hora del descanso habia llegado cuando Fabiola preguntó tímidamente:

«¿Estais demasiado cansada para responder á la última pregunta?»

«No,» respondió Miriam con alegría. «¿Qué esperanza puede quedar todavia á una mujer que no puede argüir de su ignorancia, porque pretendia saberlo todo; á una orgullosa que nunca cesó de estudiar, porque

... y con el timonero, empleando señales... Los grandes vapores tienen una aber... en el centro de la cubierta que vá a parar... al interior del buque; las demás... del capitán son trasmitidas por ofi... subalternos situados en diferentes puntos... de la embarcación.

La medida que aumenta el tamaño de los vapores aumenta también el tráfico propor... tanto por su mayor velocidad, como porque ofrece á los pasajeros muchas comodidades. Un vapor grande puede construirse con mas economía que dos pe... cuyo conjunto de toneladas igualen el primero. En esto, el precio del pasaje son mas baratos á causa de la gran velocidad y mayor capacidad del buque, con los cuales no pueden competir los vapores pequeños, esto sin tomar en consideración el tiempo y las molestias que se ahorran los pasajeros, y la asistencia mas esmerada que pueden recibir. Antes continuamente se hacian especulaciones sobre los vapores de la compañía de las Indias orientales que admitian á bordo mas pasajeros que los que debían, esto sucedia con buques de 4,500 toneladas, como el *Clyde*, que solo conducia de 70 á 80 personas. Iguales quejas se producen ahora para la misma sociedad que dispone de buques gigantes como el *Orinoco* y otros, que llevan á bordo mas de 200 viajeros; esto demuestra que estos vapores son tambien demasiado pequeños para el servicio á que están destinados. Años atrás, 60 ó 70 pasajeros llenaban los vapores de la carrera de América. En el día se ha duplicado el número de los que hacen esta travesía, y á pesar de que su tamaño es triple del que acostumbraban tener, sucede con mucha frecuencia que no caben en ellos los pasajeros. Los vapores de la India y de la China han duplicado sus viajes á mas de aumentar considerablemente sus dimensiones, y con todo, en muchas las veces que no teniendo bastante sitio para los pasajeros ni para el cargamento que deben trasportar, han debido cargarse del tráfico sobrante, vapores no pertenecientes á la sociedad.

La longitud de un vapor contribuye á darle velocidad. Este axioma se ha tenido presente desde largo tiempo en la construcción de buques. «Si un gigante, se decía, tuviese que correr con un enano por un camino sembrado de pequeñas colinas, aunque la velocidad del enano fuese proporcionada á la longitud de las piernas del gigante, este ganaría porque pondría el pié de colina en colina, mientras que el enano tendría que subirlas y bajarlas y recorrer por consiguiente un espacio mayor de terreno. Lo mismo sucede, pues, en un buque largo y otro corto; el último tiene que subir sobre cada ola, en tanto que el primero, con motivo de su longitud, no tiene que descender entre ola y ola, sino que forma un puente sobre las dos, ó —empleemos esta figura—pone el pié sobre cada una de ellas. Además, las grandes máquinas, y por lo mismo de mucho mas peso, necesitan para dar mayor velocidad á un buque, no pueden ponerse en un vapor pequeño por mas que sea ligada su construcción, puesto que al funcionar harían pedazos el buque á causa de su contigüedad con el casco. El aumento de velocidad que en los últimos años han tenido los vapores es considerable. En los primeros buques que conducian la mala, exigíase una velocidad de ocho millas por hora, que subió después á nueve y diez millas; pero vapores como el *Persia*, *La Plata* y el *Atrato*, en un viaje largo, andan siempre por término medio á once millas por hora.

Las incomodidades y peligros que ofrece un viaje por mar han disminuido á medida que se ha aumentado la magnitud de los buques. La molestia mas pesada es el mareo. Cuando empezaron á salir de Southampton los vapores de la mala eran comparativamente muy pequeños, así es que un viento ó un oleaje insignificante, comunicando al buque un movimiento demasiado fuerte, hacía que los pasajeros se mareasen al salir del puerto como si se encontraran en alta mar. Luego que se construyeron vapores de mucha longitud el movimiento fué menos vivo, y el mareo, terror de los terrestres, no se sentía hasta que el buque había salido del canal de Inglaterra. Pronto se emplearon vapores de tamaño enorme, y entonces los pasajeros mas delgados no perdian su apellido hasta llegar al puerto de Vizcaya, al Mediterráneo ó al Océano Atlántico, y esto solamente cuando el mar estaba muy agitado. Y después, con respecto á los peligros de la navegación, un buque grande de una solidez proporcionada, es mucho mas fuerte para luchar contra el viento y las olas que una embarcación pequeña. Una ráfaga de viento hace zozobrar la barca del salvaje, pero el hombre civilizado construye en el día buques que resistirían casi á mas fuerte huracán.

Cuando se construyeron los primeros vapores de gran tamaño creyóse que el precio de transporte sería tan subido que solo podrían ir en ellos las malas, pasajeros y algunos artículos de lujo difíciles de conducir, y que si admitían otros cargamentos las sociedades de vapores de vapor tendrían que pagar sus dividendos del capital. Estos calculos han salido equivocados. Los grandes vapores de la mala trasportan toda suerte de mercancías y productos de todas las partes del mundo. Conducen á Inglaterra el oro en polvo de California y Australia, la plata de Méjico y del

Perú, la seda de China, los chales de la India, gomas, especias, y márfil de Egipto, tabaco y conservas de las Indias Occidentales, café del Brasil, materias tintóreas de la América Central, frutas, vinos y quesos de la Península. Por otra parte esportan los diferentes artículos manufacturados de Inglaterra, Francia y Suiza á todos los puertos del globo. Cada vez que ha de salir un vapor de Southampton los andenes del muelle están cubiertos de cajas y fardos llenos de artículos: acero, hierro, bronce, porcelana y toda suerte de mercancías salidas de las fábricas de Inglaterra y del continente europeo.

Los grandes vapores de la mala, con la rapidez y seguridad de sus viajes han creado un tráfico que es la maravilla del comercio; es decir, la trasmisión de millones de plata acuñada á Oriente, donde desaparecen como por encanto esparcidos por la India y la China. Casi todos los vapores que salen de Southampton, primera estación de buques de vapor del mundo, tienen que rehusar una parte del cargamento que se les ofrece. Lo que se paga de mas por conducir las diferentes mercancías del mundo en buques de vapor lo compensa ampliamente la puntualidad y rapidez del tránsito. Es mas económico pagar fletes subidos sabiendo que los géneros han de llegar pronto á su destino, que no esponderlos á un retardo incalculable, aunque el transporte en otros buques sea mucho mas barato; y cuesta menos encontrar carbon de piedra para las máquinas de un vapor, que provisiones para la tripulación de los barcos de vela. Además, en cuanto al lucro comercial, sociedades como la de Cunard y la Peninsular y Oriental, deben estar bastante satisfechas con el suyo.

Los mas grandes, y por consiguiente mas rápidos vapores, pueden contar siempre con una subvención del Gobierno por la conducción de las malas. Las cartas deben considerarse como la sangre que dá vida al cuerpo comercial, y necesariamente han de preceder, ó al menos acompañar la trasmisión de las mercancías.

El rápido y puntual cambio de correspondencias entre la Inglaterra y sus posesiones, tan necesario á sus mútuos intereses, obliga al Gobierno británico á pagar caro el transporte de la correspondencia marítima. El subsidio pagado á la compañía de la mala Real es de 270,000 libras anuales; el de la Peninsular y Oriental pasa de 200,000 libras, y otro tanto á corta diferencia percibe la de Cunard. Estas tres sociedades reciben tres cuartas partes de 4,000,000 de libras esterlinas al año por la conducción de las malas.

Desde luego puede asegurarse que el producto de las cartas que llevan estos vapores no llega á la mitad de aquella suma, pero en cambio el país gana con el vasto comercio que crea esta correspondencia. Estos crecidos subsidios son los que contribuyen en parte á que estas sociedades se encuentren en un estado tan floreciente y que puedan entregarse á esos repetidos experimentos en la construcción de buques de vapor, por cuyo medio se ha logrado un grado tal de perfección que nuestros vapores han venido á ser correa del mundo, sin contar con que han contribuido inmensamente al desarrollo de nuestra prosperidad, al afianzamiento de la paz y la seguridad de nuestras costas para en caso de guerra.

El vapor *Leviatan* tiene doble longitud que los buques citados, triplicada la fuerza de sus máquinas y su tonelaje es cinco veces mayor que la del buque mas grande que se conoce en el día. Pero esta diferencia apenas es comparable con la magnitud de los vapores que las compañías de la mala emplean actualmente y la de los que navegaban veinte años atrás. La razón porque *El Leviatan* ha excitado mucho mas interés y curiosidad, respecto á esta diferencia, que la que causaron comparativamente *El Persia* y *El Atrato*, es la desproporción gradual del tamaño de los buques de vapor desde el tiempo que aquellos se botaron al agua. Por ejemplo, entre los vapores, *Ripon*, *Iado*, *Oriental*, *Niagara*, *Canadá*, *Europa*, *Tamar*, *Tyne*, *Nubia*, *Alma*, *Africa*, *La Plata*, *Orinoco*, *Magdalena* y *Paraná* los hay que varían de 4,500 á 5,000 toneladas. Pero entre un buque de 4,000 toneladas y otro de 25,000 como *El Leviatan*, no se encuentra una magnitud media que pueda distraer una parte de la admiración que el último ha causado.

Casi puede asegurarse que *El Leviatan* con su elegante forma, su inmensa longitud y la enorme fuerza de sus máquinas, andará, por término medio, veinte millas por hora, ó sea cerca de 300 millas en un día.

Este buque empleará un día y medio para ir de Inglaterra á Lisboa, dos á Gibraltar, tres á Malta, seis á Nueva-York, ocho á Rio Janeiro, diez al cabo de Buena Esperanza, veinte y seis á Australia y dos meses para dar la vuelta al mundo. Con un buque como este que salga de Inglaterra para Alejandría, y otro que aguarde su llegada en el mar Rojo, pueden trasportarse 40,000 hombres á Calcuta en menos de tres semanas ó á Bombay en quince días. *El Leviatan* puede llevar á bordo carbon suficiente para dar la vuelta al mundo; y contando con todo el cargamento, malas, especias, pasajeros y tropa que podría admitir á bordo en un viaje de dos meses, sus ganancias serian enormes. Por eso no debe extrañarse que de algunos meses acá, la atención de todas las personas interesadas en negocios marítimos se haya fijado en el *Leviatan* de una manera tan intensa, como si este buque

estuviese destinado á empezar una nueva era en la navegación por medio del vapor. Las grandes luchas de los ingleses han sido siempre en el mar y allí es donde han conseguido sus grandes victorias; á ellos toca, pues, dominar en este elemento, así en la paz como en la guerra. Por ahora no podrá negarse que, en la construcción de buques, al menos conservan una incuestionable superioridad.

VARIEDADES.

LOS ESPAÑÓLES Y EL GRAN TAMORLAN.—Cuando D. Enrique III ocupaba el trono de Castilla, ocurrieron los grandes acontecimientos de Oriente, con motivo de las guerras del famoso *Tamur-Bec*, llamado tambien el Gran *Tamorlan*, á quien D. Enrique envió embajadores ofreciéndole amistad y alianza en nombre de Castilla. Los embajadores enviados á *Tamorlan*, se hallaron presentes en la batalla en que aquel derrotó á los otomanes é hizo prisionero á Bayaceto. El vencedor correspondió con otra embajada para el rey de Castilla que recibió con ella ricos presentes y las bellas esclavas de Bayaceto, prisioneras de *Tamorlan* en la jornada de Nicópolis. Don Enrique se hallaba en Madrid en este día del año 1402, residiendo en su antiguo alcázar, sentado sobre un grandioso trono, y á sus pies habia dos soberbios leones: cuando esto vieron las esclavas de Bayaceto, temieron mucho y no se atrevieron á acercarse: entonces el rey les hizo seña con la mano para que se aproximasen á donde él estaba. Don Enrique para agradecer como creia correspondiente á su grandeza las demostraciones del afortunado guerrero, despachó otro embajador con preciosos regalos, eligiendo para tan importante misión á su camarero Rui Gonzalez Clavijo, apellido antiquísimo en la villa de Madrid. Fueron con él Fr. Alonso Baez de Santa María, y Gomez de Zalazar, saliendo los tres de Madrid en 24 de Mayo de 1405. Rui Gonzalez, pasa por natural de nuestra villa; era, segun se infiere de las historias, hombre de gran entendimiento, sobresaliendo entre los de su época por su florida elocuencia y facundia en el decir, llamado generalmente el Orador. En calidad de tal se le eligió para ocupar el primer lugar y llevar la voz en aquella ocasion solemne. Se cuenta que tuvo un excelente recibimiento por parte del Gran *Tamorlan* en su oriental corte; y que este soberano quiso excitar la admiración de Rui Gonzalez, mandando le mostrasen todas las cosas notables de su residencia, en que habia soberbios y suntuosos edificios, vistosas y encumbradas torres, fuertes y elevadas murallas. Rui Gonzalez, en una conferencia que tuvo con el Gran *Tamorlan*, le oyó ponderar con grandes hipérbolos tanta magnificencia, le dijo (segun se lee en nuevas crónicas) las siguientes palabras: «No te admires, oh gran señor, de lo que me has mostrado, porque el gran leon de España, mi señor, tiene una ciudad que se llama Madrid la Ursaria, muy mas fuerte que esta, por estar cercada de fuego (1) y fundada sobre agua, (2) á la cual se entra por una puerta cerrada (3) y hay en ella un tribunal donde los alcaldes son los gatos (4) y los procuradores los es *carabajos* y andan por las calles los muertos (5).»

No obstante el sentido de puerilidad que llevan consigo las palabras atribuidas al embajador Rui Gonzalez Clavijo, todavia en obsequio de los que nos honran con su lectura diremos alguna cosa mas de las que pronunció

- (1) Porque en lo antiguo refieren los historiadores que la muralla de nuestra villa era de pedernal fino, y con facilidad se sacaban de aquellas piedras chispas.
- (2) Las aguas de Madrid fueron muy ponderadas y abundantísimas siglos há, como se deduce de la historia y lo revela la disposición del terreno, y su mucha proximidad á la superficie de la tierra.
- (3) Con alusión á la puerta que se llamó así, y que hace años dejó de existir; y que estuvo en la plazuela que hoy conocemos con el referido nombre, cerca de la Cava baja, y en parte daba frente al Mediodía, la que, segun el maestro Juan Lopez, se llamaba tambien de la *culebra*, por el espantable dragon de piedra que tenia esculpido en la parte superior de su ornato. Era su entrada muy angosta y recta, formando un ángulo, internándose en el muro, yendo después á salir á la parte de adentro, construcción que no permitia espiar desde la parte de afuera; pero en aquel paraje se escondian de noche gentes malhechoras, y con capeos robaban á los que por allí tenían precisión de entrar ó salir, ocurriendo asimismo frecuentes desgracias en un peligroso tránsito que habia de la parte de afuera de la villa, por lo que el ayuntamiento la mandó cerrar hasta que, poblado el arrabal por aquel paraje, se abrió de nuevo para darle comunicacion.
- (4) Era un apellido muy célebre en nuestra villa, del cual se habla en la conquista de Madrid, en tiempos del rey D. Alonso VI, que explican que fué un soldado valiente que en el asalto de Madrid hizo prodigios de arrojo, trepando por una muralla auxiliado de su daga, que clavaba en las juntas de las piedras. Maravillados de su agilidad sus compañeros de armas, dijeron que parecia un gato: este apodo, que derivó en una hazaña heroica, dió margen á que aquel valiente y los que de él descendieron, trocaran su primitivo nombre por el de gato. Y, segun varios autores, esta familia fué tan estimada hace seiscientos años, que no se tenia por nobleza castiza en Madrid la que no estaba emparentada con aquel linaje, y de aquí la voz vulgar que llega hasta nuestros días de llamar á los naturales de esta villa *Gatos de Madrid*.
- (5) Los *Escarabajos* y los *Muertos* parece que tambien eran apellidos de dos ilustres linajes de Madrid; y por vivir los segundos en una calle próxima al monasterio de San Martín, se denominó hasta hace poco tiempo de los *Muertos*.

delante de *Tamorlan*, haciendo referencia á los maestros de las órdenes de Santiago, Alcántara y Calatrava: «Que el rey de Castilla, su señor, contaba, entre otros, tres vasallos, á cada uno de los cuales servian mas de mil caballeros, todos con espuelas doradas: que en España habia un puente sobre el cual se apacentaban diez mil cabezas de ganado: y que D. Enrique III tenia un leon y un toro que se comian diariamente ciento y cincuenta vacas, y otros tantos carneros y cerdos» (1). Añaden tambien los historiadores que mientras hablaba Rui Gonzalez Clavijo, tenia el *Tamorlan* fijos los ojos en su anillo, porque la piedra engastada en este mudaba de color cuando se proferia una mentira.

Es muy curiosa la narración que sobre el particular hace el capitán Gonzalo Fernandez de Oviedo en sus quincuagésimas, que existen originales en tres tomos: depósito de manuscritos, biblioteca nacional.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

HASTA LAS CUATRO DE LA TARDE DEL DIA DE AYER.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Iba en Zambales, panco núm. 418 *San Roque*, en 8 días de navegación, con 160 cavares de paláy, 50 id. de arroz, 30 id. de sigay y 30,000 rajas de leña: consignado á D. Juan Bautista Marcada, su patron Feliciano Jacinto.

De Gubat en Albay, bergantin-goleta núm. 77 *Pelayo*, en 11 días de navegación, con 836 picos de abacá: consignado á los Sres. Russell y Sturgis su patron Juliano Francisco.

De Subig, lorchá núm. 15 *Condinan*, en 2 días de navegación, con 44,000 rajas de leña y 3 tinajas de balao: consignado á los Sres. Eugster Labhart y Compañía, su patron Bruno Laniban.

De Vigan en Ilocos Sur, panco núm. 268 *Santo Cristo*, en 4 días de navegación, con 800 cestos de panocha, 1,020 id. de camote, 50 trocillos, 50 cerdos y 1 cavan de trigo: consignado á D. Mariano Advincula, su patron Flaviano Daculag.

De Albay, bergantin-goleta núm. 31 *Soledad (a)* *Meteoro*, en 7 días de navegación, con 1,782 picos de abacá: consignado á los Sres. Russell y Sturgis, su patron Gregorio Luyang.

De Cagayan, goleta núm. 74 *Cármen*, en 16 días de navegación, con tabaco: consignado á D. José Gonzalez, su patron Rafael Ignacio.

De Tabaco en Albay, id. núm. 160 *Maximiano*, en 12 días de navegación, con 212 picos de abacá y 43 id. de cueros de carabao y vaca: consignado á los Sres. Russell y Sturgis, su patron Gregorio Castillo.

De Iloilo é Isla de Negros, bergantin-goleta número 71 *Nueva Rosita*, en 10 días de navegación, desde el último punto, con 1,000 picos de azúcar, 400 id. de sibucay y 20 id. de cueros de carabao: consignado á D. Francisco Vicente de Orbeta, su patron Pedro Cadalso.

De Taal, panco núm. 80 *San Juan*, en 2 días de navegación, con 221 bultos de azúcar y 49 rollos de ajos: consignado al patron Leoncio Corgado.

De Santa Cruz en Zambales, id. núm. 122 *Tres Reyes*, en 3 días de navegación, con 8 hornadas de carbon, 4,000 rajas de leña, 10 picos de sibucay y 100 cajones vacíos para tabaco: consignado al patron Francisco Bernardo.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Para Albay, bergantin-goleta núm. 46 *Rosario* para id., id. núm. 27 *Griego*.

Para id., id. núm. 20 *San Vicente*.

Para Catbalonga en Samar, goleta núm. 177 *Santo Niño*.

Para Leite, id. núm. 143 *Verónica*.

Para Bolinao en Zambales, id. núm. 175 *Santiago Menor*.

Para Ilocos Sur, pontin núm. 66 *Esperanza*.

Para Pangasinan, id. núm. 146 *Serena*.

Para id., id. núm. 371 *San Marcelo*.

Para id., id. núm. 36 *San Miguel*.

Para Zambales, panco núm. 223 *San Vicente*.

Para Cebu, bergantin-goleta núm. 8 *Consolacion*.

Para Pangasinan, pontin núm. 208 *Salud*.

Para Banton, panquillo núm. 102 *San Nicolás*.

VIGIA DE MANILA.

DIA 15 DE ABRIL DE 1858.

Al amanecer, la atmósfera calmosa, viento N. E. flojo y mar llana, y en la exploracion cinco bergantines-goletas de provincias entrantes amanecieron fondeadas en la barra, nombrados *Pelayo* y *Meteoro* de Albay, *Nueva Rosita* de Iloilo, *Cármen* de Camarines Norte y *Macsimina* de Masbate.

El Corregidor, á las siete y media de la mañana viento N. E. flojo y mar llana.

A las doce, la atmósfera nublada, viento N. O. fresquito y marea del viento.

El bergantin español de guerra nombrado *Scipion*, surto en la barra dió vela á la una y tres cuarto de esta tarde con direccion al ancladero de Cavite.

A las cinco id. id. viento S. O. fresquito y mar picada.

MATADERO DE DULUMBAYAN.

DIA 15 DE ABRIL DE 1858.

Reses vacunas. . . (Machos. 53) 59
 (Hembras. 6)
 (Puercos. 42)
 (Lechones. 2) 44

MATADERO DE ARROCEROS.

Puercos. 4

Total de cabezas. 107

(1) El puente era el terreno que cubre por espacio de algunas leguas el curso del rio Guadiana, y el toro y el leon las ciudades que llevan estos nombres, donde por sus muchos habitantes se consumian tantas reses.

AVISOS.

ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS DE FILIPINAS.

La barca española Rosario pide visita de salida mañana 46 del actual con destino a Málaga con escala en Cádiz, según aviso recibido de la Capitanía del Puerto. Manila 15 de Abril de 1858.—El Administrador general, Antonio Olona.

Las cartas y paquetes de Boletines oficiales que a continuación se espresan, se hallan detenidos en esta oficina, por carecer del correspondiente franqueo; y se avisa al público para su conocimiento, por si los interesados tienen á bien pasarse por esta Administracion general, á fin de llenar este indispensable requisito, pues de lo contrario quedarán archivadas y sin direccion.

PUNTOS PERSONAS Á QUIENES VAN DIRIGIDAS. Á DONDE SE DIRIJEN.

- Para España. Al Excmo. Sr. Marqués de Almen-dariz. Madrid. D. Luis Ichaso. Pontevedra. Para el interior. D. Luis Ortíz. Capiz. D. Juan de los Angeles. Ligao—Camarines Sur. Dos cartas con caracteres chinos. Sin direccion. Periódicos. D. Silverio Tayag. Calatagan—Batangas. D. Juana Córdoba de Gutierrez. N. Cáceres-Camarines S. Manila 15 de Abril de 1858.—El Administrador general, Antonio Olona.

Para Emuy y Chanjay, saldrá el bergantín español SALVE V. MARIA en toda la semana entrante; admite carga y pasajeros, lo despacha Bustamante y Sobrinos.

Vapor para Taal.

Aviso á los Batangueños, para la fiesta de Antipolo.

El PROGRESO saldrá para Taal el 27 del corriente, á las cinco de la tarde y permanecerá en Taal hasta el día 30 que saldrá para Manila á las cinco de la tarde, á fin de dar tiempo á los pasajeros de toda la provincia de Batangas para que se puedan reunir allí para venir á la fiesta de Antipolo que principiará el día 4 de Mayo.—Y volverá á salir para Taal el día 8 de Mayo, y de Taal para Manila el día 11, á las cinco de la tarde.—Y volverá á salir de Manila para Taal por tercera vez el día que se señalará para que los pasajeros del 2.º viaje puedan regresar á Taal.

Para el Domingo sin falta, se despacha la vela para Misamis el bergantín-goleta MATILDE (a) RAMONCITO, despachado por Juan J. Rocha.

Para Albay, saldrá en toda esta semana el bergantín-goleta SIGLO DE ORO; admite carga y pasajeros, lo despachan Russell y Sturgis.

Para Cagayan, saldrá el 18 del que rije el bergantín LEFANTO, lo despacha Eduardo R. Hidalgo.

Para Zamboanga, saldrá á la mayor brevedad el bergantín-goleta S. ANTONIO DE PADUA; admite carga á flete y pasajeros, lo despacha en Binondo, callejon de S. Antonio que va de la calle del Rosario á la Nueva el que suscribe Manuel Callejas.

Para Samar, saldrá el domingo 18 la goleta BUEN VIAGE; admite carga á flete y pasajeros. Narciso Padilla.

Rectificacion interesante.

Siendo tan varios los tamaños de las latas de conservas alimenticias no solo según la especie de su contenido, si que tambien según el lugar de su confeccion; y no habiendo por tanto tipo ninguno fijo á que someter la clasificación de dichos tamaños; á fin de evitar toda cuestion á que pueda dar lugar el calificarse por unos una misma lata por media que otros califican por entera, el propietario del antiguo almacén del SOL retira los precios que en el Boletín oficial del 14 anunció para las latas así españolas como francesas, substituyendo, en lugar de aquellos, precios convencionales para cada clase y tamaño.

Por la fragata Angelita, procedente de Liverpool, llegaron y están en la Aduana 100 barriles mercancías, que nadie se ha presentado á reclamar; lo hacemos presente al comercio, porque pasado este aviso procederemos con arreglo al artículo 674 del código Bustamante y Sobrinos.

La administracion del Eco Hispano-Americano habiéndome mandado unas suscripciones en mas de las que se habian pedido, los que gusten aprovecharlas pueden dirigirse en casa del que suscribe calle de Antioque núm. 47 en donde se entregará todo lo que ha parecido desde el principio de 1858. Por un año diez y seis pesos. Edmond Planchet.

LA ASEGURADORA,

SOCIEDAD ANONIMA DE AFIANZAMIENTOS DE CONTRATOS Y DE SEGUROS MARITIMOS

Autorizada por Real decreto de 50 de Julio de 1856.

DOMICILIO DE LA SOCIEDAD.—BARCELONA.

Los que suscriben Comisionados en esta plaza de LA ASEGURADORA para el ramo de SEGUROS MARITIMOS, están prontos á tomar riesgos, en los mismos terminos que lo hacen las otras Sociedades establecidas en esta.

Compañía de Seguros "The London & Oriental Steam Transit Insurance Office.

ESTABLECIDA EN 1843.

Los que suscriben están dispuestos á tomar riesgos (cubiertos por pólizas abiertas en las Compañías de Seguros de Londres) por los vapores de la Compañía Peninsular y Oriental, por los de la Honorable Compañía de la India y por todos los vapores de primera clase.

El interés en las pólizas está asignado á la Comp. P. y O. con el objeto de que sea ella el medio para verificar los pagos en casos de siniestro. Para las tarifas de premios y demas pormenores pueden entenderse en Manila con Matia, Menchacorro y C. Agentes de la Comp. P. y O.

Singapore con H. J. Marshall en la oficina de la id. id. id. Hong-kong R. S. Walker id. id. id. Shanghai E. Warden id. id. id. Madras R. Frank id. id. id. Bombay John Ritchie id. id. id. Calcutta C. B. Stewart id. id. id.

James Hartley & C.º Agentes. Londres 10 Octubre 1857.

Se paga por un buen cochero

que solo tenga que cuidar de una pareja, el sueldo mensual de ocho pesos plata, mas su tributo anual: en la calle de Cabildo núm. 8 dará razon el portero del número citado.

Relojeria inglesa.

D. José S. Lattay, Cronometrista y Relojero de Londres, tiene el honor de ofrecer sus servicios á los que gusten ocuparle en todo lo que pertenece á su profesion, advirtiendo que sus precios son muy módicos y que garantiza las obras que haga por el término de un año. Calle de S. Vicente, casa grande cerca de la calle Nueva.

ALQUILERES.

En la calle de Cabildo esquina de la Victoria, se alquilan dos cuartos ventilados que caen á la calle.

Dentro de unos dias se desocupa una casa con sus buenas comodidades en la calle de Joló callejon de Astraudi en el martillo de D. José N. Molina, darán razon de sus llaves y módico alquiler.

COMPRAS Y VENTAS.

BOTICA DE D. JACOBO ZOBEL.

Manila.

PASTILLAS PECTORALES DE NAFE DE ARABIA. Tengo la satisfacion de avisarle que á varios de mis enfermos afectados de catarrros pulmonares, una de ellas de dos años de duracion he administrado sus pastillas pectorales con el mas brillante resultado. Todas han experimentado un alivio instantáneo, la tos ha cedido, que habia resistido á todos los remedios comunes.

Hace algunas meses que he empleado con muy buen resultado en el hospicio de niños sus pastillas pectorales de nafe de Arabia para la curacion de las enfermedades catarrates. Estos remedios me parecen preferibles á los que he administrado antes. Thevenot de Saint Blaire, Profesor de la facultad de Paris, cirujano en jefe del hospital de niños.

EXTRACTO DE ZARZAPARRILLA DEL DR. TOWNSEND.

LA SANGRE.

Se sabe que el origen de toda enfermedad reside en el fluido circular; y medicina ninguna á menos de tener accion directa á él para purificar y renovar, debe pretender debida atención del público.

Se ha estimado por las mejores autoridades ser la cantidad de sangre en un hombre de mediana estatura unas veinte y ocho libras. Se arroja del corazon á los pulmones dos onzas á cada pulsacion: en consecuencia de esto toda la sangre del cuerpo humano circula el sistema en menos cuatro minutos. Se ha formado con una sabiduria admirable, un arreglo vascular muy estenso, destinado á distribuir y circular este arroyo de la vida por todas las partes de la organizacion. De ese modo mantiene el cuerpo arrojando y transitando un torrente que es la fuente mayor de enfermedad ó salud. Si la sangre, por cualquier causa que fuese, se impregna de materias pútridas ó fétidas la impregnacion difundida circularia con velocidad eléctrica á las mas remotas y menudas porciones del cuerpo. El veneno se arroja y ajita yendo y viniendo por medio de arterias, venas y vasos capilares, hasta que cada órgano y tejido se sature ó indispongan completamente. Es entonces cuando la circulacion se vuelve una máquina poderosa de males. Pero tambien con igual poder podrá producir la salud. Supóngase que el cuerpo se infecte de un mal miasma ya local ó general, sea en los nervios; el sistema glanduloso ó el muscular, entonces con solo purificar y curar la sangre, podrá vencer la enfermedad y excluirla inevitablemente del cuerpo entero.

Los grandes cambios que produce la primavera no son de observarse solo en el mundo vegetal. Afectan al hombre; siente una laxitud, debilidad, y depresion del espíritu animal, que es peculiar á la estacion. La torpe y estancada sangre de invierno requiere purificarse y renovarse. El extracto, compuesto de zarzaparrilla, del Dr. S. P. Townsend lleva los laureles que se han ganado en esta campaña; es la mejor medicina para la primavera hasta ahora inventado como tambien el mas célebre remedio del siglo.

Botica del Licenciado Hernando: Escolta núm. 4.

En el establecimiento de fundicion en S. Miguel, se hallan de venta.

- Trapiches ó molinos de azúcar. Molinetes. Cigüeñas. Máquinas portátiles para barrenar. Fierro inglés superior de varias dimensiones redondo, cuadrado y en planchas. Id. id. para lantanas de carruaje. Acero inglés superior Cast-Steel. Id. id. Bistur. Limas de todas dimensiones de la célebre fábrica de Turton. Caviotas de cobre de 1/2 hasta 1 1/2 pulgada diámetro. Tubos de id. de 1 hasta 4 id. Id. de fierro de 1 1/2 hasta 3 id. Alambre de acero de varias dimensiones. Crieles de lápiz plomo. Goma elástica en plancha. Graduadores de vapor para calderas de las máquinas de vapor. Id. de agua para id. id. Pintura óxido-metálico para id. y chimeneas de id. id. Clavos para herrar caballos. Curvas de fierro de varias dimensiones. prensas para abaca. Esmeril en polvo. Tela de esmeril. Y varios otros efectos para el uso de establecimientos industriales. Los que gusten pueden dirigir sus pedidos á la oficina de los que suscriben Casa-Conviento de S. Gabriel muelle del Rey. B. A. Barretto & C.º

Se vende un caballo bayo oscuro,

jóven, de seis cuartas y cinco dedos de alzada: darán razon en Quiapo, primera calle á la izquierda, despues de la plaza, segunda casa á la derecha

Se venden tabla concha de las

dimensiones de 4 varas de largo, de 7 á 8 puntos de ancho cada uno, en 34 ps. 0/0 mitad plata y mitad oro: en la calle de la Victoria núm. 11 dará razon.

En el martillo de D. José Ni-

colás Molina, se vende una araña americana.

Tres pares de clavos de perlas y

brillantes de última moda, llegados por este correo en casa de Routhier y Meyer, platería francesa plaza de San Gabriel.

En el establecimiento de car-

rriages de alquiler del que suscribe, situado en la Isla del Romero calle Real de Crespo; participo al público que tengo en comision encargo de vender algunos carruages y caballos, dichos carruages son de la fábrica americana del Sr. Carls, tambien tengo de venta recién llegados de Paris de la última moda, Polleras ó Ahuecadores para señoras y mestizas, papel superior para forrar iglesias, salones y habitaciones: todos estos artículos son de un esmerado gusto y de precios equitativos José M. Corro.

Sal de España, se despacha á

bordo de la fragata Albion fondeada frente á S. Fernando. Tambien se alquila el todo ó parte de dicho buque para depositar cualquier clase de efectos: darán razon en el almacén de Efectos Navales de San Fernando.

PUESTO PUBLICO DE CAMBIO

DE MONEDAS.

Situado en la Escolta, Fábrica de Jabones.

Hoy se compran onzas á 14 ps.

Se venden á 14-3 rs.

Plata en cualquier cantidad se compra á 12 ps.

CAMBIO DE MONEDAS.

Calle de Antioque núm. 5.

ONZAS, se compran á \$ 14.

Se venden á \$ 14 3 rs.

Plata en cualquier cantidad se compra á 12 ps.

Los que suscriben compran plata al 12 1/2 ps por mayor.

J. M. Tuason y C.º

Aceite de coco superior.

En la fábrica de Jabones, Escolta.

Tinaja comun 6 ps.

Id. 16 gantas 8 ps.

LIBROS.

Se venden en esta Imprenta:

Diccionario estadístico geográfico de España por Mador 16 tomos semi-folio 34 ps.; Las Glorias Nacionales 6 tomos 4.º mayor láminas finas 30 ps.; Semana Santa en latin para eclesiásticos, 1 tomo 8.º pasta negra y relieve 5 ps.; Devocionarios y Semana Santa en castellano á 12 rs y 5 ps.; Brevariarios romano última edicion con aumento del rezo de los nuevos santos 4 tomos pasta con relieve y broches 16 ps.; Misaes id. id. 1 tomo folio 16 ps.; Coleccion de causas célebres 21 tomos 4.º id. 40 ps.; Historia natural por Buffon en 13 tomos semi-folio con láminas 30 ps.; Diccionario latino español de Martinez Lopez 1 tomo folio 6 ps.; Valbuena id. 1 tomo 4.º 5 ps.; Lárraga por Claret 1 tomo id. 3 ps.; Sermonarios de Cuaremas y Pascueros etc. etc.

Fábrica americana

de carruages.

Venta de varios efectos recibidos últimamente en monedas sin cambio y son los siguientes:

- Guarniciones plateadas y bronceadas de las mas bonitas que han llegado hasta la fecha. Hevillas de todas dimensiones para guarniciones. Herraduras ó zapatos encargados á propósito para caballos del país con sus clavos, de suerte que no habrán que hacer mas que clavarlos. Clavos de fierro dulce para fondos de caja y tornillos con tuercas para llantas. Bocas mazas de Europa. Limas de todas clases y dimensiones de la acreditada fábrica de Sanderson.

Legitima mantequilla holan-

desa en cuñetes de 12 1/2 libras y por libras sueltas, se vende en el nuevo almacén del Sol al pie del puente de Binondo á 6 rs. libra.

En la calle Nueva de Binondo

y casa-posesion núm. 6 que dirige á la calle del Teatro, hay arroz blanco que se despacha á precios equitativos por mayor y menor.

Una completa coleccion de

SOLIDOS para el estudio de la GEOMETRIA, perfectamente contruidos en Paris, se vende en el Martillo de J. N. Molina.

Se venden dos pianos vertica-

les de muy buenas voces, llegados por la Serafina, por Findlay, Richardson y C.º

Se vende un caballo castaño

alazan, de buena alzada, bonita estampa, muy vivo, sirve para montar, es diestro al pescante á mano y silla, y maestro en calesa, ea 40 ps. calle Cabildo núm. 53

Se vende un coche ó berlina,

llamado tres por ciento, de elegante construcción, muy lijera y desahogada, en 450 ps. oro: calle de Cabildo núm. 53.

Buena proporcion.

En las diferentes pruebas hechas con el aceite de coco que hay de venta en la tienda de Chuyidan, se ha observado que en su densidad y duracion supera en mucho al de mejor calidad de la provincia de la Laguna, teniendo además la gran ventaja de no producir en el alumbre el humo que tanto ofende al olfato los aceites de otras procedencias, se recomienda al público su pronta adquisicion, por ser su costo bien módico en reglas de una buena economia.

MANTEQUILLA HOLANDESA

en tibores de loza de 13 libras, 400 cajas de coñac, ginebra, champaña, burdeos, latas de carne, absintin suisse, cerveza. Se venden en la Barraca núm. 4. G. Dubost.

Acabado nuevamente de rec-

bir de la barca española Soledad los efectos siguientes: Barrilitos de mantequilla, plata. 9. Por libra. 1. Pomadas de rosa por tarro. 1. Cajoncitos de lata con bizcochos. 1. Encurtidos de Europa, fraquito. 1. Calle de S. Vicente frente del Vivac.

Interesante para la estacion

de calores.

Se vende ó se alquila una casa en S. Anton ó antes de llegar á Sampaloc, calle Real, hace frente á la de los herederos de D. Tomás Goñechea, tiene todas comodidades y un magnífico baño, además de un buen aljive. En la Escolta, almacén La Ciudad de Manila, darán razon de su precio y llave.

Se vende una berlina ó sea tres

por ciento de muy buena construcción y acabada de arreglar. Las personas que gusten verla, podrán verificarlo en Quiapo, calle de la Quinta, casa del chino Valentin Guidote, portal del medio, donde darán razon.

Se venden varios muebles de

buen uso y en precios módicos: en la calle de S. Juan de Letran, frente al costado de la Villa de Paris, darán razon.

ESTABLECIMIENTO

del Buen Gusto, en la Escolta.

Se acaba de recibir por el Istmo de Suez: para señoras abaticos de concha nacar muy elegantes, id. de marfil blanco, id. para niñas blancos y encarnados, un surtido de flores artificiales muy finas para adornos de cabeza y de vestido, peinetas de plata dorada vuelta con camafeos con ellos, id. de concha, gasa blanca para vestidos, corsees, costureros con música para señoras: para caballeros guantes de seda blancos y negros, chalecos blancos y de colores, merino francés superior, drill de hilo, paño fino negro, camisetas de algodón fino, camisetas blancas tejidas al telar de superior calidad.

En la calle de Magallanes nú-

mero 38, se despachan bandejas á cómodo precio. MANILA: Imprenta de Ramirez y Giraudier, Editores responsables.